

CARGA PÚBLICA

OBTENGA LA AYUDA QUE NECESITA



¿QUÉ ES LA CARGA PÚBLICA?

Los funcionarios de inmigración utilizan el término “carga pública” o “prueba de carga pública” para decidir si una persona puede entrar a EE. UU. u obtener una tarjeta verde (residente legal permanente o estatus de RLP). En esta prueba, los funcionarios examinan todas las circunstancias totales de una persona, incluidos ingresos, empleo, salud, educación o habilidades, situación familiar y si un patrocinante firmó un contrato (declaración jurada de apoyo) en el cual se compromete a apoyar a la persona. También pueden examinar si la persona utilizó ciertos programas de beneficio (en el pasado, solo contaban con la asistencia en efectivo y la atención médica en un hospital a largo plazo).



CAMBIOS A LA CARGA PÚBLICA

El gobierno modificará la manera en la que toma decisiones sobre carga pública. Los funcionarios de inmigración estarán examinando más detenidamente factores como salud, edad, ingreso, habilidades (incluidas habilidades con el idioma inglés) y uso de más programas públicos, incluidos:

- Programa de asistencia nutricional suplementaria (SNAP, “EBT” o cupones para alimentos)
- Asistencia federal de viviendas públicas y renta o asistencia de la sección 8
- Medicaid (excepto servicios de emergencia, niños menores de 21 años, mujeres embarazadas y madres primerizas)
- Programas de asistencia en efectivo (como SSI, TANF, asistencia general)

**** Los servicios que no se mencionaron arriba no se tomarán en cuenta en la nueva prueba de carga pública. Esto incluye WIC, CHIP, desayunos y almuerzos escolares, bancos de alimentos, refugios para desamparados y víctimas de violencia de género y mucho más; puede obtener estos programas si es elegible.*